

INFORME DE SECRETARIA. Informo a la señora Jueza que el perito no ha rendido el dictamen encomendado.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



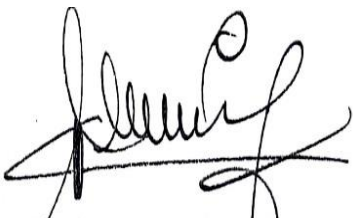
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, cinco de abril de dos mil veintiuno

DEMANDANTE:	RAMIRO GIRALDO LONDOÑO
DEMANDADO:	PERSONAS INDETERMINADAS MUNICIPIO DE MANIZALES
PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO	170014003007-2019-00079-00

Visto el informe secretarial, se dispone requerir al perito para que presente el dictamen encomendado en el término de diez (10) días.

Notifíquese,

La Jueza,


LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

Notificación por estado No. 050
Fecha: abril 6 de 2021
Secretaria

MBG